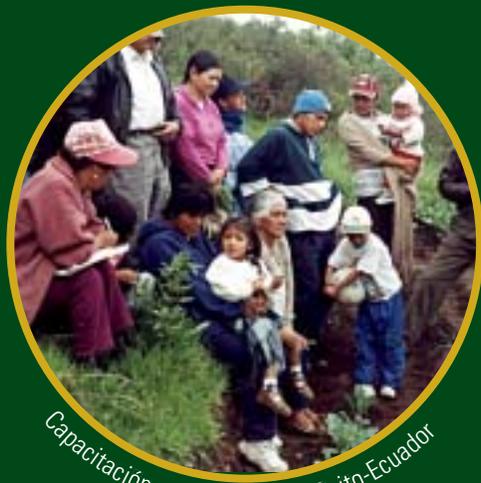


LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS MUNICIPALES PARA LA AGRICULTURA URBANA

Agricultura Urbana y Participación Ciudadana



Capacitación a la comunidad, Quito-Ecuador

Cuatro buenas razones para interesarse en la Agricultura Urbana

El hambre aumenta

En América Latina, en menos de treinta años, el número de personas que cada día duermen con hambre aumentó en un 20%, alcanzando los 65 millones de personas. Alimentar a toda la población es un reto al que las ciudades deben responder.

Medicina natural para todos

Los pobres gastan entre el 40 y 60% de sus escasos ingresos en alimentación y casi un 15% en gastos de salud y medicinas. La producción de plantas medicinales y productos derivados como infusiones, extractos y esencias facilita el acceso a la salud de los/as más pobres y excluidos/as.

Los residuos y las aguas tratadas al servicio de la seguridad alimentaria urbana

Sólo el 2% de los residuos que producen nuestras ciudades son tratados adecuadamente. Millares de metros cúbicos de aguas residuales son desperdiciados o tratados a un costo elevado. Sin embargo, pueden transformarse en excelentes fuentes de abono, agua para riego y un complemento alimenticio para los animales.

Empleo de bajo costo y generación de ingresos

La Agricultura Urbana (AU) genera empleos cuyo costo de inversión es muy bajo en relación a los costos estimados para otros sectores productivos. Crear empleo en AU cuesta menos de 500 dólares, y su inversión puede ser recuperada con micro-créditos.

Estos beneficios en las áreas de alimentación, salud, ambiente y creación de empleos explican por qué más y más municipios quieren desarrollar y modernizar su AU.

La presente serie de lineamientos es el fruto de los últimos adelantos científico-tecnológicos y las prácticas innovadoras experimentadas por las ciudades de la Región, las que constituyen una buena fuente de inspiración que les invitamos a compartir y enriquecer.

¡ Buenas cosechas urbanas!

Y.C.

Desafíos

Los programas y políticas para la Agricultura Urbana (AU) deben desarrollarse a partir del diálogo entre los gobiernos locales, las ONGs y organizaciones académicas, los/as productores/as, el sector privado formal e informal, los movimientos sociales y organizaciones de base, con especial énfasis en los grupos no-organizados y excluidos.

Para esto es necesario:

- Abrir e institucionalizar espacios de participación dentro de la gestión municipal.
- Apoyar las capacidades de los/as actores locales en el desarrollo de procesos de diagnóstico, identificación de problemas, priorización de soluciones, mediación de conflictos, implementación concertada de acciones, sistematización, monitoreo, formulación, seguimiento y control de políticas municipales.
- Facilitar el financiamiento necesario para la ejecución de acciones y políticas concertadas.

El presente documento aporta lineamientos y orientaciones para generar la participación del conjunto de actores involucrados en la AU.

"Los sueños y la ciudad se construyen en forma conjunta".

Natasha Reyes. Directora de la Dirección Metropolitana de Desarrollo Humano Sustentable. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.



Taller de género y AU, Lima-Perú



Elaborando diagrama de predicción, Montecito-Uruguay

Seis orientaciones para la formulación de políticas

- Desde el enfoque de la participación ciudadana en la AU-

1. Sensibilización y movilización de actores

Como primera etapa en un proceso de consulta y acción local participativa en la AU, se requiere sensibilizar y movilizar grupos multi-actorales e inter-institucionales que vinculen a los gobiernos locales, nacionales y regionales, actores de la sociedad civil, la comunidad y el sector privado.

Es necesario poner especial énfasis en:

Implementar estrategias de comunicación y difusión, aptas para distintos públicos

Es importante desarrollar una estrategia para la difusión del programa de AU en distintos medios de comunicación, incluyendo medios informáticos (Internet) y masivos tradicionales (radio, TV y prensa escrita).

Es importante incorporar a sectores no organizados de la población, en especial los/as productores/as, micro-empresarios/as y comerciantes informales.

Formalizar compromisos

Se puede formalizar compromisos entre los/as diferentes actores a través de un convenio o Acuerdo Interactores, que contribuya a la transparencia e institucionalización del proceso.

En Quito (Ecuador), para el impulso del Programa AGRUPAR (Agricultura Urbana Participativa), el Gobierno Local, varias ONGs, el PGU-ALC/UN-HABITAT y representantes comunitarios/as firmaron un Acuerdo Interactores para la ejecución de un diagnóstico participativo y la formulación de un Plan de Acción.

2. Diagnóstico participativo

Los procesos deben iniciarse con un estudio o diagnóstico participativo de situación que priorice los problemas y necesidades concretas de la gente y analice las potencialidades y limitaciones que existen en el municipio para el desarrollo de un programa de AU. Los diagnósticos deben incorporar la perspectiva de género, generacional y étnica e incluir la percepción y valoración de las comunidades, ya

que esto permite formular propuestas de acción más incluyentes. (Ver Lineamiento 7).

En Montevideo (Uruguay), se usaron varias técnicas participativas de diagnóstico como: diagramas de predios, encuestas participativas y caminatas de observación, identificando los sistemas de producción, su ubicación, principales características, el marco legal, así como las necesidades y opiniones de los/as actores involucrados/as con respeto al desarrollo de la actividad.

3. Formulación de estrategias concertadas de acción

Definir estrategias y actores

Definir en forma participativa actividades, objetivos, métodos e instrumentos, insumos requeridos, estrategia para la movilización de recursos y resultados esperados. Para ello, es necesario fortalecer las capacidades de los/as actores locales.

Describir el papel de los/as actores, reconociendo los diversos intereses, generando espacios y herramientas para la negociación y mediación de conflictos.

Para seleccionar las estrategias de acción, se debe considerar su viabilidad en términos sociales y políticos y su factibilidad en términos de recursos.

Construcción de plataformas multi-actorales

La constitución de plataformas multi-sectoriales, foros locales, mesas de concertación o grupos de trabajo para la definición e implementación de los planes concertados de acción y la aprobación formal por parte del gobierno local, son elementos que dan fuerza y legitimidad política a las iniciativas acordadas.

En Cuenca (Ecuador), se conformó una plataforma multi-actoral para impulsar el Programa Municipal de AU con la participación activa del gobierno local y más de 30 organizaciones de base, ONGs y organismos internacionales. Los actores decidieron, en asambleas y a través de encuestas, el tipo de actividades a desarrollar dentro del Programa generándose compromisos y recursos municipales para su implementación.



Alcalde firmando convenio de AU, Quito-Ecuador



Diagnóstico participativo, Maracáibo

4. Implementación de proyectos y programas

Las acciones que producen resultados tangibles, contribuyen a reforzar el compromiso y participación de los/as actores y la incidencia en la formulación de políticas públicas. Es útil desarrollar, desde el inicio del proceso, proyectos pilotos o acciones demostrativas con impactos a corto plazo, que generen un clima positivo para procesos más complejos y prolongados.

Rol de los/as distintos/as actores

En esta fase:

- Las comunidades y organizaciones de base cumplen un papel fundamental tanto en la gestión y coordinación de los proyectos como en la evaluación y fiscalización de las acciones desarrolladas.
- Las ONGs brindan asesoría técnica y acompañamiento al trabajo comunitario.
- Las universidades y centros de investigación apoyan el desarrollo de tecnologías adecuadas para los procesos de producción y procesamiento y brindan apoyo metodológico en los diagnósticos, el monitoreo y los procesos de capacitación.
- El sector privado facilita el acceso de los/as más excluidos/as a servicios financieros (ej. micro-crédito), insumos, comercialización, etc.
- Los gobiernos locales y nacionales tienen un papel clave asegurando la disponibilidad de terrenos, el acceso a servicios públicos, la aprobación de una normativa facilitadora y la regulación de las actividades de AU. (Ver Lineamiento 3).

En El Rímac (Lima-Perú), la Municipalidad firmó un convenio de cooperación con la empresa privada Purina Center Rimac Corn (productora de alimento para aves), quien realiza, de manera gratuita, actividades de capacitación y asesoramiento técnico en la crianza de pollos, a la población y los/as promotores/as municipales.

5. Institucionalización y ampliación de escala

Junto a la implementación de proyectos concretos, la política municipal debe garantizar la sostenibilidad del programa más allá de una determinada administración y facilitar un cambio de escala: de un barrio a varios; de una ciudad o municipio a otras.

Inclusión en los planes de ordenamiento territorial y programas sectoriales

La institucionalización puede darse introduciendo la AU en los planes estratégicos, de desarrollo y ordenamiento territorial, como sucede en La Habana (Cuba). (Ver Lineamiento 3).

Igualmente, se debe considerar la inclusión de la AU en programas sectoriales (salud, ambiente) o la creación de programas municipales de AU.

Integración en el presupuesto municipal

La inclusión de la AU en el presupuesto municipal fue esencial para la promoción de las actividades de AU en Rosario (Argentina), donde la Intendencia garantiza los recursos para el desarrollo de actividades de promoción, capacitación y comercialización. (Ver Lineamiento 4).

6. Monitoreo y evaluación

El monitoreo y la evaluación son parte integral del proceso y no deben ser vistos como acciones puntuales a implementarse sólo en ciertos momentos o al final de un proceso. Un ejercicio participativo que involucre visiones internas y externas para evaluar los resultados e impactos del programa, permite consolidar los resultados, compartir las lecciones aprendidas, tanto de los éxitos como de los fracasos y proyectar nuevas acciones.

Sistema participativo de monitoreo y evaluación

Es necesario implementar un sistema participativo de monitoreo y evaluación poniendo especial énfasis en la calidad y pertinencia de los indicadores que se definan.

En cuanto a la evaluación cualitativa y cuantitativa de su programa de agro-industrias, el Gobierno Estadual de Mato Grosso do Sul (Brasil) prevé evaluar las condiciones socio-económicas, de género y generacional, el desarrollo local, la transferencia tecnológica y el impacto ambiental a través de encuestas con los/as productores/as y los/as comerciantes.



Visita de campo, Belo Horizonte-Brasil



La comunidad elabora su Plan de Acción, Iquitos-Perú

"Los programas locales de AU pueden transformarse en un insumo clave para la construcción de una gobernabilidad participativa y democrática en las ciudades de la Región".

Carlos Carignano. Intendente de la Municipalidad de Camilo Aldao. Argentina.

Bibliografía selectiva:

Cruz, María Caridad. Sistematización de políticas municipales e intervenciones en agricultura urbana. Programa de Agricultura Urbana, Municipalidad de Cuenca. Cuenca, 2000. (www.pgualc.org)

Dubbeling, Marielle y Santandreu, Alain. "Diagnósticos participativos en agricultura urbana: lineamientos metodológicos y conceptuales". En: Cuadernos de Trabajo 86. CIID, CLAES, IPES, PGU-ALC/UN-HABITAT. Quito, 2002. (www.pgualc.org)

RUA, RED AGUILA y PGU-ALC. Revista Agricultura Urbana, No 5. "Métodos apropiados para la investigación, planificación, implementación y evaluación en agricultura urbana". Lima, 2002. (www.ipes.org/aguila)

Contactos de los casos mencionados:

Rufo Cabrera. Coordinador del Programa de Agricultura Urbana. Municipalidad de Cuenca, Ecuador. Tel: (593 7) 845 499 / 831 353. Correo: cabrerarufu@hotmail.com

César Jaramillo. Coordinador del Programa AGRUPAR. Dirección Metropolitana de Desarrollo Humano Sustentable. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador. Tel: (593 2) 2583 285 / 2289 214. Correo: aurbana@quito.gov.ec

Luis Lobatón. Alcalde de la Municipalidad Distrital del Rímac – Lima, Perú. Tel: (51 1) 48 23101. Correo: morenocharles@hotmail.com

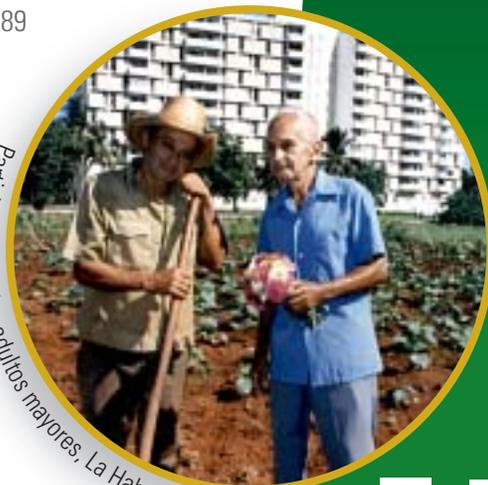
Lilia Moedejar. Directora. Dirección Provincial de Planificación Física. Ciudad de La Habana, Cuba. Tel: (53 7) 33 4589

Alberto Gómez Perazzoli. Director del Programa de Agricultura Urbana. Unidad de Montevideo Rural, Intendencia Municipal de Montevideo, Uruguay. Tel: (598 2) 901 3451. Correo: umr@piso3.imm.gub.uy

Antonio Lattuca. Coordinador Programa de Agricultura Urbana. Secretaría de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario, Argentina. Tel: (54 341) 4802444. Correo: lattucario@arnet.com.ar

Humberto de Mello Pereira. IDATERRA-PROVE. Gobierno Estadual de Mato Grosso do Sul, Brasil. Tel: (55-67) 318-5276. Correo: humbertocrba@hotmail.com

Participación de los adultos mayores. La Habana-Cuba



Agricultura Urbana y Participación Ciudadana

No. 2

El presente documento se elaboró a partir de un Texto Base redactado por Fernando Patiño (Consultor)

Editado por: Yves Cabannes (PGU-ALC), Marielle Dubbeling y Alain Santandreu (IPES/PGU-ALC)

Revisión de texto: Nancy Sánchez y Mónica Rhon D.

Asesoría en comunicación y diseño: Roberto Valencia (Zonacuario)

Este Documento Político forma parte de una serie de 9 lineamientos que resumen diferentes temas relacionados con la Agricultura Urbana (AU):

1. AU: motor para el desarrollo municipal sostenible
2. AU y participación ciudadana
3. AU: gestión territorial y planificación física
4. Micro-crédito e inversión para la AU
5. Aprovechamiento de residuos orgánicos en AU
6. Tratamiento y uso de aguas residuales en AU
7. AU: una oportunidad para la equidad entre mujeres y hombres
8. AU y soberanía alimentaria
9. Transformación y comercialización de la AU

Toda la serie se encuentra disponible en la página Web del Programa de Gestión Urbana: www.pgualc.org

El trabajo fue coordinado y financiado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID-Canadá), el Programa de Gestión Urbana para América Latina y El Caribe (PGU-ALC/UN-HABITAT, Ecuador) e IPES, Promoción del Desarrollo Sostenible (Perú)



Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
250 Albert Street
P.O. Box 8500, K1G 3H9
Tel.: 1 613 236 61 63 ext. 2310
Correo: blwilson@idrc.ca
www.idrc.ca
Ottawa-Canadá



Promoción del Desarrollo Sostenible

Jorge Price, Director Ejecutivo
Calle Audiencia N° 194, San Isidro
Apartado Postal 41-0200
Tel.: 51 1 440 60 99 / 421 66 84
Correo: ipes@ipes.org.pe
Lima-Perú



Yves Cabannes, Coordinador Regional
García Moreno 751 entre Sucre y Bolívar
Telefax: 593 2 258 39 61 / 228 23 61 Correo: pgu@pgu-ecu.org
www.pgualc.org Quito-Ecuador